Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5

Usuario Pago:
75065923
1227

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01145

Fecha de Pago: 19-03-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FUNDACION CENTRO DE ATENCION ,Id: 901823

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO 2025.10.11.15.613-4 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FCMF-23 DE MARZO DE 2026

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 29,334,209.00 **Vlr Deducc.:** 1,173,368.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 28,160,841.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FU	$28,160,841.00
			Total:	**$28,160,841.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA	4	$29,334,209	$1,173,368			
TOTAL Deducibles:			**$1,173,368.00**	**TOTAL no Deducibles:**		**$0.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: MANOS1145
Secuencia: ac
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 19-03-2026 **Hora:** 15:01:31
Fecha de Generación: 19-03-2026

Fecha de envío del pago: 19-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 19-03-2026

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $28,160,841.00	**Valor Registros Procesados:** $28,160,841.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02300006253	Ahorros	901823225	MANOS QUE TRANSFOR	28,160,841.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	19-03-2026

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Usuario Ordenó
15382183

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1227

Fecha/Estado
17/03/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 2025.10.11.15.613-4

PAGADO A: SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FUNDACION CENTRO DE ATENCION ,Id: 901823225

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO 2025.10.11.15.613-4 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FCMF-23 DE MARZO DE 2026

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 29,334,209.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **29,334,209.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
188	11	10	3	2.3.2.02.02.009.042	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA (CENTROS DE P	$29,334,209.00

TOTAL: **$29,334,209.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

YULIANA RUIZ JARAMILLO
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

"ES EL MOMENTO"

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	**2025.10.11.15.613-4**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**03/12/2025**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN**
		CEDULA / NIT	**901.823.225-0**
VALOR INICIAL [$]:		TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($332.067.255)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) meses y ONCE (11) DIAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		**2025.10.11.15.613-4 SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 05 DE FEBRERO AL 04 MARZO DE 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N. ° 011**	**Fecha: Día: 05** Mes: **01 Año: 2026**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	S **X**_ NO__	**Fecha: Día: 03 Mes:** 12 Año: **2025**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: **05** Mes: **01** Año: **2026**	
Duración total del contrato:	DIEZ (10) meses y ONCE (11) DIAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día: 16** Mes: 11 **Año: 2026**	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	

13/03/26

2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día Mes Año
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: **X**

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	**$ 332.067.255**
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	**$**
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	**$**
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	**$29.334.209**
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	**$60.684.105**

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO___**X**___

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI	NO
X	

No. Planilla: **9373 0278**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI **X**	NO __
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	18.27%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Atención integral a los Adultos Mayores Institucionalizados garantizando las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo, comida, alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, No **2025.10.11.15.613-4 10 usuarios atendidos para el periodo correspondiente al 05 Febrero al 04 de Marzo y 1 usuario atendido desde el 05 de Febrero al 10 de Febrero y un usuario atendido desde el 4 de Marzo** **ALIMENTACIÓN:** El centro describe una alimentación equilibrada y adecuada a las necesidades del adulto mayor representa un eje central del cuidado integral, ya que impacta directamente en su bienestar general. Una nutrición óptima permite conservar las capacidades físicas y cognitivas, disminuir el riesgo de enfermedades crónicas y contribuir al manejo adecuado de condiciones preexistentes, como trastornos cardiovasculares y afecciones óseas, para dar cumplimiento a esto se desarrollaron estas siguientes acciones. • La institución dispone de una manipuladora de alimentos que cuenta con acompañamiento permanente y asesoría técnica por parte de la

		profesional en nutrición y dietética, quien orienta los procesos relacionados con la preparación de los alimentos y el cumplimiento de la minuta nutricional establecida. Este acompañamiento garantiza que la manipulación de los alimentos se realice bajo los lineamientos de las buenas prácticas de manufactura y en concordancia con la normatividad sanitaria vigente. Adicionalmente, la nutricionista realiza seguimiento periódico, emite recomendaciones mensuales y supervisa la correcta ejecución de los procesos alimentarios. • La prestación del servicio de alimentación, los usuarios reciben diariamente el número de raciones establecidas en el convenio institucional, así como los complementos nutricionales indicados según valoración profesional. La planificación de los menús tienen variación según las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las patologías, condiciones de salud y requerimientos nutricionales de cada adulto mayor. El esquema alimentario diario incluye desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. • Para los usuarios que presentan desnutrición u otras condiciones especiales, se implementan estrategias de apoyo nutricional mediante el suministro de suplementos y complementos específicos. Asimismo, se realizan ajustes controlados a la minuta alimentaria cuando las condiciones lo requieren, siempre bajo la autorización y supervisión de la profesional en nutrición, considerando la disponibilidad y producción de alimentos que ingresan a la institución. **ALOJAMIENTO:** La institución brinda un alojamiento adecuado para adultos mayores

		promueve la seguridad, el bienestar físico y emocional, y la autonomía, por eso se ofrece espacios accesibles, servicios integrales y ambientes que favorecen la interacción social y la calidad de vida. La institución cuenta con instalaciones apropiadas que incluyen habitaciones dotadas, acceso a unidades sanitarias, áreas de comedor y espacios recreativos, garantizando condiciones dignas, higiénicas y seguras durante la permanencia de los usuarios, lo cual contribuye al fortalecimiento de su comodidad, tranquilidad y bienestar integral. **PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES DE ENFERMERÍA:** Se brindo la atención en primeros auxilios y los cuidados de enfermería debido a la fragilidad de su estado de salud y a la mayor vulnerabilidad frente a enfermedades y accidentes. Se brinda una intervención oportuna y adecuada permite reducir riesgos, prevenir caídas y sus posibles consecuencias, evitar complicaciones graves, disminuir secuelas y, en muchos casos, marcar una diferencia significativa en la preservación de la vida, asimismo, el conocimiento y la aplicación correcta de primeros auxilios facilita la respuesta ante situaciones de emergencia como caídas, episodios de atragantamiento o eventos cardiovasculares. Complementariamente, los cuidados básicos de enfermería favorecen procesos de recuperación más rápidos, protegen la autonomía funcional y fortalecen el bienestar integral de los usuarios. Como parte de estas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la institución desarrolló las siguientes actividades: • Toma y registro de signos vitales tres veces por semana.

		• Administración diaria de medicamentos, conforme a las órdenes médicas y de especialistas. • Cuidado integral de la piel, mediante hidratación y aplicación de cremas medicadas cuando se requiere. • Apoyo diario en higiene personal. • Acompañamiento diario durante la alimentación. • Implementación de acciones orientadas al control de patologías, en coherencia con el plan de atención y el seguimiento permanente al bienestar integral de los usuarios. • Gestión y coordinación de citas médicas presenciales para renovación de fórmulas y atención por especialistas. **ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA:** Desde la institución se realizó acompañamiento a las citas médicas de los adultos mayores ya que constituye una acción esencial para el fomento de un envejecimiento activo, seguro y saludable, reduce los riesgos asociados a la movilidad, previene accidentes durante los desplazamientos y facilita el acceso oportuno a los servicios de salud, este seguimiento integral que se realiza contribuye al cuidado del bienestar físico, mental y social de los usuarios, favoreciendo una mejor calidad de vida y disminuyendo la aparición de posibles complicaciones. La institución realiza acompañamiento permanente a consultas médicas en Rionegro, al Hospital de La Ceja y a la realización de exámenes diagnósticos, de acuerdo con las necesidades individuales de cada usuario. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA:** Siempre desde la institución se brindó adecuado manejo del aseo y cuidado de la ropa de los adultos

		mayores es una actividad esencial para la prevención de infecciones, el mantenimiento de la higiene personal y el fortalecimiento de la autoestima y la calidad de vida. La correcta rotación diaria de prendas y los procesos apropiados de lavado y desinfección contribuyen a evitar la proliferación de bacterias, malos olores y la transmisión de agentes patógenos, lo cual resulta especialmente importante debido a la mayor vulnerabilidad de esta población frente a enfermedades. De manera continua, la institución realizó labores de lavado, secado y desinfección del vestuario y la lencería, así como la limpieza y sanitación de camas y colchones, garantizando condiciones óptimas de salubridad y favoreciendo la estabilidad física y emocional de los usuarios, estas actividades se encuentran debidamente registradas y evidenciadas en los informes y anexos correspondientes. Adicionalmente, se asignó a cada usuario un nochero y un armario individual para el adecuado almacenamiento de la ropa y los elementos personales, promoviendo el orden, la organización y el cuidado de sus pertenencias. **Anexo 2 evidencia de actividad N° 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se desarrollaron actividades integrales desde las diferentes áreas profesionales, incluyendo asesorías, orientaciones y procesos de capacitación liderados por los equipos de psicología, licenciatura en Educación Física, enfermería, gerontología, trabajo social y nutrición. Estas acciones fueron planificadas y ejecutadas teniendo en cuenta las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de los usuarios, tanto a nivel individual como grupal, con el propósito de fortalecer su bienestar integral y promover un envejecimiento activo y saludable.

		ÁREA GERONTOLÓGICA: La intervención del profesional en gerontología es esencial en la atención de las personas adultas mayores, ya que contribuye significativamente al mejoramiento de su calidad de vida al abordar de manera integral los cambios biológicos, psicológicos, sociales y funcionales propios del proceso de envejecimiento. Este acompañamiento favorece el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar, la seguridad y la participación social activa, mediante una atención personalizada, la orientación en la toma de decisiones, la prevención del aislamiento social y la promoción de hábitos saludables, dignificando así la experiencia del envejecimiento en articulación con el entorno familiar y comunitario. Durante el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas establecidos por cada profesional y a los procesos de acompañamiento, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y una atención integral y de calidad a los adultos mayores. • Se mejora y socializa el plan de mejoramiento elaborado por cada área, priorizando siempre la seguridad, los procesos de atención y el buen servicio, este plan cuenta con vigilancia continua y acompañamiento técnico por parte del área de Gerontología, bajo la dirección de Atención al Adulto Mayor. • Se llevó a cabo el seguimiento a los procesos individuales de los adultos mayores mediante la revisión, actualización y control de las historias gerontológicas, asegurando el adecuado registro y trazabilidad de la información. • Se realizó fortalecimiento con las familias, con el fin de promover más

		acompañamiento para los adultos mayores. • Se elaboró el informe de pago correspondiente al convenio suscrito con el municipio, correspondiente al mes de febrero. **ÁREA DE ENFERMERÍA:** El acompañamiento de enfermería es fundamental para el bienestar integral de los adultos mayores, ya que permite garantizar una atención oportuna, humanizada y de calidad, este acompañamiento incluye el cuidado físico, la promoción de la autonomía, el apoyo emocional y social, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad de cada usuario, las enfermeras cumplen un papel clave en el manejo y control de enfermedades crónicas, la prevención de complicaciones y el seguimiento a los tratamientos médicos, asegurando la adecuada adherencia terapéutica. Asimismo, fomentan la participación activa de los adultos mayores en actividades sociales y recreativas, reduciendo el riesgo de aislamiento y promoviendo un envejecimiento saludable, activo y digno. • Se implementaron acciones guiadas por los profesionales de las diferentes EPS, dirigidas al manejo y supervisión de las condiciones de salud de cada usuario, con el objetivo de asegurar su bienestar integral y una atención permanente, eficiente y de calidad dentro del centro. • Se desarrolló acompañamiento al aseo e higiene personal para los usuarios con las cuidadoras, brindando asistencia constante en las actividades diarias, garantizando así una atención adecuada y el respaldo del talento humano capacitado. • De igual manera, se efectuó el control y tamizaje cardiovascular de forma periódica, lo que permitió verificar el

		estado de salud de los usuarios, anticipar posibles riesgos y fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades. **ÁREA DE NUTRICIÓN:** La intervención del área de nutrición en los centros de atención para personas mayores cumple un papel determinante en la conservación de la salud y en la reducción del riesgo de enfermedades crónicas, como trastornos metabólicos y cardiovasculares. Este proceso contribuye al equilibrio nutricional, al fortalecimiento del estado físico general y a la adopción de prácticas alimentarias saludables y sostenibles. Lo anterior resulta especialmente importante debido a las modificaciones fisiológicas propias del envejecimiento, entre ellas la disminución de la capacidad masticatoria, alteraciones del apetito y cambios en el metabolismo, que pueden afectar la adecuada alimentación. • Durante el periodo reportado, se efectuó valoración y control nutricional a los usuarios, manteniendo supervisión constante sobre el consumo de alimentos y el cumplimiento de las pautas alimentarias establecidas. • Se suministraron suplementos nutricionales líquidos a dos usuarios como estrategia de apoyo para mejorar su estado nutricional y cubrir requerimientos específicos. • Se realizó verificación continua de la minuta alimentaria y se desarrolló un espacio de coordinación con la manipuladora de alimentos, con el fin de organizar, ajustar y aplicar las recomendaciones emitidas por el área de Gerontología. **ÁREA DE PSICOLOGÍA:** El acompañamiento psicológico a los adultos mayores es un componente esencial para fortalecer su estabilidad emocional y mejorar su

		calidad de vida, este proceso les permite afrontar de manera positiva los cambios propios del envejecimiento, adaptarse a nuevas etapas, prevenir alteraciones emocionales como la ansiedad y la depresión, estimular sus funciones cognitivas y promover su autonomía, el apoyo profesional facilita el manejo del duelo, la soledad, el estrés y el deterioro progresivo de algunas habilidades, favoreciendo un envejecimiento activo, saludable y digno, la institución cuenta con una profesional en Psicología idóneo y con el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio, realiza atención dos veces por semana bajo la modalidad de consultoría, dirigida a los adultos mayores que presentan cambios en su estado de ánimo o comportamiento, desarrolla espacios de orientación y acompañamiento al talento humano del centro, con el fin de fortalecer las prácticas de atención integral. Durante el mes de febrero se dio continuidad al proceso de acompañamiento psicológico tanto individual como grupal, con el propósito de fortalecer el sentido de vida de los usuarios, fomentar la motivación personal, promover actitudes positivas y estimular el disfrute de las actividades cotidianas. **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:** La intervención del área de Trabajo Social en la atención a los adultos mayores para fortalecer de su bienestar integral. A través de sus acciones se impulsa la participación activa, se promueve la autonomía, se protegen los derechos de los usuarios y se facilita el acceso a programas, recursos y beneficios sociales, asimismo, se fortalecen las redes de apoyo familiar y comunitario, brindando acompañamiento emocional que contribuye a disminuir la soledad y el aislamiento social. Estas acciones permiten que los adultos mayores vivan

		esta etapa de la vida en condiciones de dignidad, respeto y mayor calidad de vida. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad N° 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Las acciones recreativas desarrolladas en el centro contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores, estas actividades favorecen la interacción grupal, reducen el aislamiento social, estimulan la creatividad, fortalecen la autoestima y mejoran la calidad de vida. Asimismo, permiten conservar y potenciar habilidades psicomotoras, cognitivas y emocionales, promoviendo un envejecimiento más dinámico y participativo. Los usuarios participan de forma permanente en espacios recreativos programados por la cuidadora y las auxiliares de enfermería, quienes promueven dinámicas de integración y aprovechamiento positivo del tiempo libre. El personal del centro orienta estas actividades con el objetivo de mantener a los usuarios activos, motivados y vinculados a propuestas acordes a sus intereses y capacidades. Se desarrollan actividades que estimulan la concentración y la memoria, tales como juegos de mesa (parqués, dominó, cartas), sopas de letras, mándalas y otras dinámicas cognitivas. **ACTIVIDADES OCUPACIONALES:** Las actividades ocupacionales representan un componente fundamental en la atención integral del adulto mayor, ya que favorecen un envejecimiento activo, fortalecen la salud física y mental, incrementa la autoconfianza y estimulan la participación social, contribuyendo a la prevención de la soledad y el aislamiento, estas actividades, adaptadas a las capacidades

		individuales, permiten conservar la autonomía, la independencia funcional y el sentido de utilidad, mejorando la calidad de vida. Se realizan actividades que les permiten estar ocupados y distraídos para fortalecer sus dinámicas, se realizan actividades como huerta y panadería. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FÍSICO:** Durante el presente mes, no se contó con un profesional del área física para desarrollar actividades de mantenimiento y fortalecimiento físico. **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** En el centro se realiza un seguimiento constante al estado de salud física y mental de los adultos mayores, mediante la organización y control del cronograma de citas médicas generales y especializadas, así como el suministro oportuno de los medicamentos formulados por los profesionales de la salud. Dentro de las acciones de promoción y prevención se destacan: • Gestión de citas médicas con diferentes especialidades, orientadas a garantizar la estabilidad física y emocional de los usuarios. • Intervenciones psicosociales enfocadas en la detección temprana de factores de riesgo, facilitando el acceso oportuno a tratamientos a través de las EPS. • Jornadas educativas dirigidas a fortalecer el conocimiento sobre hábitos de vida saludables, alimentación balanceada y la importancia de la actividad física en el mantenimiento de la salud.

		APOYO ESPIRITUAL: El acompañamiento espiritual constituye un componente esencial en la atención integral del adulto mayor, ya que brinda consuelo ante las pérdidas, fortalece el sentido de vida y facilita el afrontamiento de los cambios propios de esta etapa. Este apoyo se expresa a través de prácticas como la oración, la reflexión, la meditación y la participación en espacios religiosos, respetando siempre las creencias individuales de cada usuario. • En el centro se recibe semanalmente la sagrada comunión por parte de los hermanos religiosos de la comunidad Mariano José, específicamente los días jueves. Asimismo, los adultos mayores participan mensualmente en la celebración de la sagrada eucaristía realizada en las instalaciones del centro, fortaleciendo su dimensión espiritual y emocional. • Se cuenta con el acompañamiento de un voluntario para rezar cada ocho días el santo rosario (Martes). **Anexo 4: Actividad N° 3, Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se brinda orientación individual a las redes de apoyo familiar y social de los usuarios, de acuerdo con el número de visitas realizadas, mediante charlas informativas sobre el uso del buzón de sugerencias, en el cual pueden registrar peticiones, reconocimientos, quejas, reclamos y observaciones relacionadas con los servicios prestados por el centro de atención. Como fundación, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar integral de los adultos mayores, razón por la cual promovemos

		la formación continua del talento humano y de la red de apoyo, como una estrategia fundamental para fortalecer competencias, garantizar una atención humanizada, empática, respetuosa y centrada en la dignidad de cada persona. **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4**
5	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequibles	Se realiza el servicio exequias a necesidad, durante el periodo no se presenta el fallecimiento de ningún adulto mayor. **Anexo 6: actividad 5**
6	Desarrollará actividades especiales de temporada navideña, como novenas navideñas, noches de aguinaldo, actividades de integración con las familias, estas actividades deberán contar con un coro musical y entregar de un suvenir para cada adulto mayor	**ACTIVIDADES ESPECIALES:** Durante este mes se llevaron a cabo 3 celebraciones, con motivo de los cumpleaños de los adultos mayores del centro, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, promover el bienestar emocional y generar espacios de integración social, durante esta actividad se desarrollaron dinámicas recreativas, espacios de compartir y momentos de reconocimiento, permitiendo a los usuarios sentirse valorados, acompañados y apreciados por la comunidad institucional, estas celebraciones contribuyó al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los usuarios y el equipo de trabajo, fomentando un ambiente de alegría, respeto y convivencia, y promoviendo experiencias significativas que impactan positivamente en su calidad de vida. **Anexo 7: Actividad N° 6**
7	Contratar el personal idóneo requerido que permita garantizar procesos de calidad en la atención a los usuarios.	El acompañamiento profesional al adulto mayor comprende un conjunto integral de servicios orientados al cuidado de la salud, el fortalecimiento físico y mental, la orientación especializada y el desarrollo de actividades recreativas, los cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, fomentan la autonomía y generan tranquilidad y confianza en las familias. Los profesionales brindan atención especializada, apoyo en la administración y

		control de medicamentos, terapias físicas y cognitivas, acompañamiento emocional y servicios de cuidado integral, tanto en modalidad institucional como domiciliaria. Para garantizar el adecuado funcionamiento del centro y la prestación de servicios con altos estándares de calidad, la institución cuenta con el siguiente talento humano: • (3) auxiliares de enfermería con cobertura de turnos las 24 horas, los 7 días de la semana. • (1) auxiliar de servicios generales. • (1) manipulador(a) de alimentos. • (1) cuidador(a). Adicionalmente, se dispone del acompañamiento de profesionales universitarios en las áreas de Educación Física, Psicología, Nutrición y Gerontología, quienes fortalecen la atención integral y multidisciplinaria brindada a los adultos mayores. **Anexo 8:** Cada uno de los contratos y las actividades de los profesionales reposan en los expedientes de la institución.
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y culturales orientadas a promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre, fortaleciendo la integración social, la participación activa y el bienestar emocional de los adultos mayores, estos espacios de encuentro permitieron estimular habilidades cognitivas, creativas y motrices, así como fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia dentro del centro. Asimismo, estas actividades contribuyeron a generar ambientes de esparcimiento y aprendizaje, favoreciendo hábitos saludables, reduciendo el estrés y el aislamiento social, y

		promoviendo un envejecimiento activo, dinámico y participativo. Si deseas, puedo adaptarlo para plan de actividades, informe mensual o presentación institucional

OBSERVACIONES: Cada una de las actividades se cumplió como se describe en el informe y en cada uno de los anexos, se realiza el estudio de los casos de cada usuario.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO:__X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	

Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

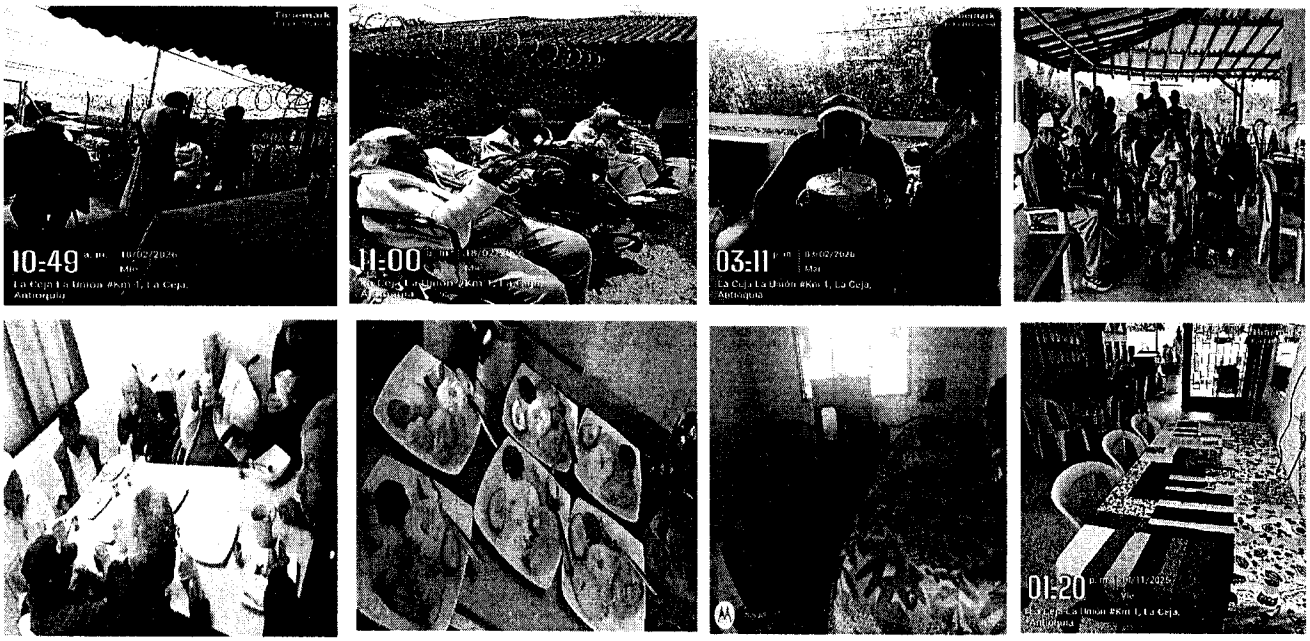
6. ANEXOS

1	Informe de ejecución presentado por: **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN, factura N° FCMF-23 DE 12/03/2026**
2	Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3	Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registro fotográfico, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro.: 70.303.591

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro.: 39.191.190

La Ceja marzo 13 de 2026

Señores

Municipio de la Ceja

La Ceja Antioquia

ASUNTO: Entrega de informe correspondiente a febrero 05 al 04 de marzo de 2026

Me permito hacer entrega del informe correspondiente del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026, según convenio entre el Municipio de la Ceja y Manos que Trasnforman y Construyen CONVENIO DE ASOCIACION No. **2025.10.11.15.613-4** Cuyo objeto es Brindar atención en Medio Institucional a los adultos Mayores y/o en situación de vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental y con núcleo familiar en el Municipio de la Ceja del Tambo

Se hace entrega de los siguientes documentos

Informe de actividades de usuarios- físico 2 paquetes

Constancia de pago de la seguridad social

Cuenta de cobro

Cordialmente,

EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON

Representante Legal

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2460fcc6ec6f684b83eb089ee7181e307b256fca74da2898a77ddaf1c73d7311e8f9ae426e89832b1358e9476dd5d9c4

Número de Factura: FCMF-23
Fecha de Emisión: 12/03/2026
Fecha de Vencimiento: 12/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nombre Comercial: MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nit del Emisor: 901823225
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Sabaneta
Dirección: KM 1 VIA LA CEJA LA UNION
Teléfono / Móvil: 3137055895
Correo: MANOSQUETRANSFORMANFUNDACION@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE LA CEJA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890981207
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: La Ceja
Dirección: CR 20 19 78
Teléfono / Móvil: 6045531414 EXT 000
Correo: contabilidad4@audeinfo.com.co

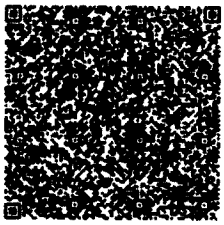
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	85101508	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026	NIU	11,00	$ 2.629.158,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 28.920.738,00
2	85101508	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026	NIU	1,00	$ 413.471,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 413.471,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/03/2026 14:01:51
Documento validado por la DIAN:
12/03/2026 14:01:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		29334209
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		29334209
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		29334209
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 29334209

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		29.334.209,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		29.334.209,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		29.334.209,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$29.334.209,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088400832 Rango desde: 5 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-02-05

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

ANEXO 1.PLAN DE INVERSIÓN

No. DE USUARIOS	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR CUPO MENSUAL	DÍAS DE ATENCIÓN	MENOS APORTE FAMILIA	TOTAL COBRO
12	1-LUCIA MIRYAM SALAZAR 2-MARIA ORFILIA OCAMPO VALENCIA 3-OSCAR HERNANDO VILLA LOPEZ 4-GERMAN OVIDIO MEJIA MEJIA 5-FRANCISCO EMILIO LOPEZ 6-MARCOS FIDEL MARTINEZ RAMOS 7-ANTONIO JOSÉ GARCIA 8-RUBIEL ANGEL GUTIERREZ 09- JOSE IVAN VALENCIA RAMIREZ	$2.629.158	30		**$26.291.580**
	10- ADELA GRAJALES DUQUE			$200.000	**2.429.158**
	11-HECTOR ANTONIO CARDONA CARDONA		6		**$ 525.832**
	12.LEONEL DE JESUS VILLADA ROJAS		1		**$87.639**

$ 29.334.209

Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

EL REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

CERTIFICA

La entidad MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION, se encuentra a PAZ Y SALVO por las obligaciones por concepto de Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF).

La presente certificación se expide para dar complimientos a requisitos de Ley en la Contratación.

Dado en Medellín a los 12 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SALAZAR VELEZ
CONTADOR
TP10215-T

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 03:29:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 83730278

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 03/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION	**Nombre Sucursal**	TEMPORAL	**Código Sucursal**	002
Documento	NI901823225	**Dirección**	KM 1 #0 - 0 VIA LA CEJA LA UNION		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3137055895		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARBOLEDA RENDON EDGAR DE JESUS	**Identificación**	CC 71658848		
Total Afiliados	5	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1001773627	GERALDIN ANDREA RESTREPO URIBE	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1036786362	MARYELY JIMENEZ RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1040873210	LORENA ZULUAGA OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 15383084	WILMAR ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 39167383	CLARA MARIA LOPEZ VILLADA	01	00														X			0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 875.453	$ 140.100	(EPS010) EPS SURA	$ 875.453	$ 35.100	0,000	$ 875.453	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300
CC 39167383	CLARA MARIA LOPEZ VILLADA	01	00																	0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 875.453	$ 140.100	(EPS010) EPS SURA	$ 875.453	$ 35.100	0,522	$ 875.453	$ 4.600	(CCF04) COMFAMA	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.900

III.TOTALES

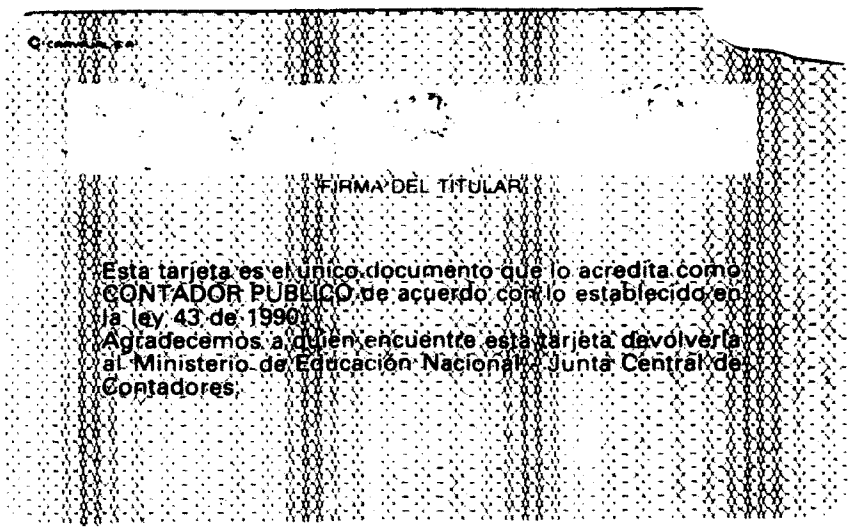
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.754.526	$ 8.754.526	$ 8.754.526	$ 8.754.526	$ 1.401.000	$ 350.600	$ 41.400	$ 350.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.143.600	$ 0	$ 2.143.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71 [redacted]

APELLIDOS

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1968

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.68 G.S. RH A+

SEXO M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA DEL REGISTRADOR

FIRMA DEL TITULAR

INDICE DERECHO

A-0115100-00145401-M-0071[redacted]-20070220 0088[redacted]2[redacted]

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2026 - 10:26:37
Recibo No. S001929887, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zq1QqkSX21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nit : 901823225-0
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002520
Fecha de inscripción: 17 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : manosquetransformanfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137055895
Teléfono comercial 2 : 3116196772
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : manosquetransformanfundacion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024, con el No. 14796 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 17 de abril de 2024 bajo el número 55.0000002520.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Proporcionar un acceso integral y de calidad a servicios de salud, incluyendo atención primaria, psicosocial, nutricional y trabajo social, especialmente en comunidades vulnerables de zonas urbanas y rurales de Colombia. Nos dedicamos a implementar planes básicos de salud en colaboración con entidades estatales, privadas y ONGS, promoviendo la prevención y el bienestar. Nos esforzamos por crear alianzas estratégicas que potencien el impacto y alcance de nuestra labor, garantizando una mejora significativa en la calidad de vida de los individuos y comunidades a las que servimos.

En desarrollo de su objeto, la fundación podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Proyectos de atención primaria de salud enfocados en comunidades vulnerables: Desarrollar propuestas que se dirijan específicamente a ofrecer servicios de atención primaria en comunidades urbanas marginadas y áreas rurales remotas, enfatizando la adaptabilidad de estos programas para abordar las necesidades específicas de cada comunidad.

2. Apoyo psicosocial en áreas de alta vulnerabilidad: Formular proyectos que brinden servicios psicosociales a individuos y familias en las comunidades más afectadas por el estrés, la violencia y la inestabilidad, mostrando cómo el apoyo emocional y social es crucial para su recuperación y bienestar.

3. Iniciativas de nutrición en comunidades con necesidades urgentes: Presentar planes destinados a combatir la malnutrición y promover la seguridad alimentaria en las comunidades más desfavorecidas, utilizando enfoques que sean sostenibles y culturalmente apropiados para garantizar un impacto duradero.

4. Propuestas de trabajo social para la integración y el desarrollo comunitario: Diseñar proyectos que ofrezcan asistencia directa y servicios de trabajo social en comunidades que enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos, con un enfoque en la inclusión y el empoderamiento comunitario.

5. Cuidado integral de adultos mayores: Implementar y gestionar centros de atención para adultos mayores proporcionando cuidado integral que incluya servicios de salud, apoyo psicosocial, actividades recreativas y de integración social, asegurando su bienestar y mejorando su calidad de vida.

6. Alianzas para ampliar el alcance a las zonas más necesitadas: Desarrollar colaboraciones estratégicas con entidades estatales, privadas y ONGS que compartan el objetivo de llegar a las comunidades más vulnerables, maximizando así los recursos disponibles y expandiendo la cobertura de los servicios esenciales.

7. Campañas de prevención en comunidades de alto riesgo: Elaborar campañas educativas y de prevención dirigidas a comunidades en situaciones de alto riesgo, enfocándose en la importancia de la salud preventiva y estilos de vida saludables para mitigar la incidencia de enfermedades.

8. Gestión de planes básicos de salud para comunidades desatendidas: Presentar proyectos que abarquen una gestión integral de planes básicos de salud, asegurando que las comunidades más necesitadas reciban servicios de salud de calidad, con un enfoque en la accesibilidad y la equidad.

9. Adopción de innovaciones tecnológicas en áreas vulnerables: Proporcionar soluciones innovadoras como la telemedicina y aplicaciones de salud móvil en comunidades donde el acceso a servicios de salud convencionales es limitado, demostrando cómo la tecnología puede ser un puente para cerrar las brechas de acceso.

10. Impulsar programas de interés público y social.

11. Realizar estudios, investigaciones, consultorías y otros trabajos científicos relativos a la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a la salud y a los derechos humanos.

12. Publicar y difundir documentos, estudios, informes anuarios y otros trabajos relacionados.

13. Celebrar convenios de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos e instituciones públicas o privadas de orden nacional e internacional que desarrollen funciones de la misma naturaleza.

14. Administrar bienes de utilidad común adquiridos por cualquier concepto por la Fundación.

15. Realizar convenios e intercambios con instituciones similares, nacionales y extranjeras con el fin de obtener recursos, transferencia tecnológica, apoyo en el campo de la formación de recursos humanos o de la ejecución de programas o proyectos de

naturaleza.

16. Producir toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos o convenios relacionados con el objeto social.

17. Adelantar actividades para su financiación, para lo cual podrá celebrar toda clase de actos y o negocios civiles, mercantiles, o de cualquier índole, siempre y cuando no sean contrarios a la constitución y la Ley.

19. Recibir y administrar bienes o recursos en virtud de contratos y convenios.

20. Las demás que previa aprobación y resolución por la asamblea de asociados a la fundación sean asignadas y las permitidas por la constitución y la Ley para el logro de sus objetivos.

El objetivo central de estas iniciativas es asegurar que la fundación no solo llegue a una amplia gama de comunidades a nivel urbano y nacional, sino que priorice y se enfoque en aquellas que son más vulnerables y necesitadas, garantizando que los servicios de salud esenciales sean accesibles para todos, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. Son funciones del presidente de la junta directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la entidad.

c) Velar por los intereses de la entidad, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma, tales actos no tendrán validez.

d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.

e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.

f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.

g) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la entidad.

i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando estos excedan de $20.000.000 necesita de autorización previa de la junta directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites, solo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del vicepresidente de la junta directiva:

Son funciones del vicepresidente.

1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.

2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los estatutos y la Ley.

3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las funciones de la junta directiva está: "g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15779 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	C.C. No. 71.658.848

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15779 del Libro I, se aceptó la renuncia de DANIA MARIA USUGA MAZO al cargo de representante legal suplente (Vicepresidente) y se dejó vacante el cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRESIDENTE	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	C.C. No. 71.658.848
SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15780 del Libro I, se aceptó la renuncia de EINER DURANGO CARTAGENA al cargo de secretario de la Junta Directiva y se dejó vacante el cargo.

VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15779 del Libro I, se aceptó la renuncia de DANIA MARIA USUGA MAZO al cargo de representante legal suplente (Vicepresidente) y se dejó vacante el cargo.

TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15780 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	C.C. No. 71.658.848

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 14796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15780 del Libro I, se aceptó la renuncia de EINER DURANGO CARTAGENA al cargo de secretario de la Junta Directiva y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829

Por Acta No. 6 del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 15779 del Libro I, se aceptó la renuncia de DANIA MARIA USUGA MAZO al cargo de representante legal suplente (Vicepresidente) y se dejó vacante el cargo.

TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025 con el No. 15233 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA ADELAIDA PAMPLONA MORALES	C.C. No. 42.842.807	107953-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 26 de junio de 2024 de la Asamblea General	14993 del 09 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Fecha expedición: 14/02/2026 - 10:26:38
Recibo No. S001929887, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zq1QqkSX21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

INFORME DEL OBJETO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2025.10.11.15.613-4 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas) .		
N.º	**Actividades definidas en el convenio** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **10 usuarios atendidos para el periodo correspondiente al 05 Febrero al 04 de Marzo y 1 usuario atendido desde el 05 de Febrero al 10 de Febrero y un usuario atendido desde el 4 de Marzo anexo 1 plan de inversión. con la atención a doce adultos mayores (12)** **Anexo 1**
1	Atención integral a los Adultos Mayores Institucionalizados garantizando las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo, comida, alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, No **2025.10.11.15.613-4** correspondiente a: **EL PERIODO DEL 05 de FEBRERO AL 04 DE MARZO con la atención a doce adultos mayores (12)** **ALIMENTACIÓN:** Dentro del hogar gerontológico, una alimentación equilibrada y adecuada a las necesidades del adulto mayor representa un eje central del cuidado integral, ya que impacta directamente en su bienestar general. Una nutrición óptima permite conservar las capacidades físicas y cognitivas, disminuir el riesgo de enfermedades crónicas y contribuir al manejo adecuado de condiciones preexistentes, como trastornos cardiovasculares y afecciones óseas. Además, favorece el fortalecimiento del sistema inmunológico, mejora la vitalidad diaria y apoya la preservación de la independencia funcional, promoviendo un envejecimiento más activo, saludable y digno para dar cumplimiento a esto se desarrollan estas acciones: • La institución dispone de una manipuladora de alimentos que cuenta con acompañamiento permanente y asesoría técnica por parte de la profesional en nutrición y dietética, quien orienta los procesos relacionados con la preparación de los alimentos y el cumplimiento de la minuta nutricional establecida. Este acompañamiento garantiza que la manipulación de los alimentos se realice bajo los lineamientos de las buenas prácticas de

		manufactura y en concordancia con la normatividad sanitaria vigente. Adicionalmente, la nutricionista realiza seguimiento periódico, emite recomendaciones mensuales y supervisa la correcta ejecución de los procesos alimentarios. • La prestación del servicio de alimentación, los usuarios reciben diariamente el número de raciones establecidas en el convenio institucional, así como los complementos nutricionales indicados según valoración profesional. La planificación de los menús tienen variación según las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las patologías, condiciones de salud y requerimientos nutricionales de cada adulto mayor. El esquema alimentario diario incluye desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. • Para los usuarios que presentan desnutrición u otras condiciones especiales, se implementan estrategias de apoyo nutricional mediante el suministro de suplementos y complementos específicos. Asimismo, se realizan ajustes controlados a la minuta alimentaria cuando las condiciones lo requieren, siempre bajo la autorización y supervisión de la profesional en nutrición, considerando la disponibilidad y producción de alimentos que ingresan a la institución. **ALOJAMIENTO:** Para la institución un alojamiento adecuado para adultos mayores promueve la seguridad, el bienestar físico y emocional, y la autonomía, por eso se ofrece espacios accesibles, servicios integrales y ambientes que favorecen la interacción social y la calidad de vida. La institución cuenta con instalaciones apropiadas que incluyen habitaciones dotadas, acceso a unidades sanitarias, áreas de comedor y espacios recreativos, garantizando condiciones dignas, higiénicas y seguras durante la permanencia de los usuarios, lo cual contribuye al fortalecimiento de su comodidad, tranquilidad y bienestar integral. **PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES DE ENFERMERÍA:** La atención en primeros auxilios y los cuidados de enfermería en la población adulta mayor son fundamentales, debido a la fragilidad de su estado de salud y a la mayor vulnerabilidad frente a enfermedades y

		accidentes. Una intervención oportuna y adecuada permite reducir riesgos, prevenir caídas y sus posibles consecuencias, evitar complicaciones graves, disminuir secuelas y, en muchos casos, marcar una diferencia significativa en la preservación de la vida, asimismo, el conocimiento y la aplicación correcta de primeros auxilios facilita la respuesta ante situaciones de emergencia como caídas, episodios de atragantamiento o eventos cardiovasculares. Complementariamente, los cuidados básicos de enfermería favorecen procesos de recuperación más rápidos, protegen la autonomía funcional y fortalecen el bienestar integral de los usuarios. Como parte de estas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la institución desarrolló las siguientes actividades: • Toma y registro de signos vitales tres veces por semana. • Administración diaria de medicamentos, conforme a las órdenes médicas y de especialistas. • Cuidado integral de la piel, mediante hidratación y aplicación de cremas medicadas cuando se requiere. • Apoyo diario en higiene personal. • Acompañamiento diario durante la alimentación. • Implementación de acciones orientadas al control de patologías, en coherencia con el plan de atención y el seguimiento permanente al bienestar integral de los usuarios. • Gestión y coordinación de citas médicas presenciales para renovación de fórmulas y atención por especialistas. **ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA:** Desde la institución se realiza acompañamiento a las citas médicas de los adultos mayores ya que constituye una acción esencial para el fomento de un envejecimiento activo, seguro y saludable, reduce los riesgos asociados a la movilidad, previene accidentes durante los desplazamientos y facilita el acceso oportuno a los servicios de salud, este seguimiento integral que se realiza contribuye al cuidado del bienestar físico, mental y social de los usuarios, favoreciendo una mejor calidad de vida y

		disminuyendo la aparición de posibles complicaciones. La institución realiza acompañamiento permanente a consultas médicas en Rionegro, al Hospital de La Ceja y a la realización de exámenes diagnósticos, de acuerdo con las necesidades individuales de cada usuario. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA:** Siempre desde la institución se brinda adecuado manejo del aseo y cuidado de la ropa de los adultos mayores es una actividad esencial para la prevención de infecciones, el mantenimiento de la higiene personal y el fortalecimiento de la autoestima y la calidad de vida. La correcta rotación diaria de prendas y los procesos apropiados de lavado y desinfección contribuyen a evitar la proliferación de bacterias, malos olores y la transmisión de agentes patógenos, lo cual resulta especialmente importante debido a la mayor vulnerabilidad de esta población frente a enfermedades. De manera continua, la institución realizó labores de lavado, secado y desinfección del vestuario y la lencería, así como la limpieza y sanitación de camas y colchones, garantizando condiciones óptimas de salubridad y favoreciendo la estabilidad física y emocional de los usuarios, estas actividades se encuentran debidamente registradas y evidenciadas en los informes y anexos correspondientes. Adicionalmente, se asignó a cada usuario un nochero y un armario individual para el adecuado almacenamiento de la ropa y los elementos personales, promoviendo el orden, la organización y el cuidado de sus pertenencias. **Anexo 2 evidencia de actividad N° 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología, y demás profesionales según la atención requerida.	Se desarrollaron actividades integrales desde las diferentes áreas profesionales, incluyendo asesorías, orientaciones y procesos de capacitación liderados por los equipos de psicología, licenciatura en Educación Física, enfermería, gerontología, trabajo social y nutrición. Estas acciones fueron planificadas y ejecutadas teniendo en cuenta las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de los usuarios, tanto a nivel individual como grupal, con el propósito de fortalecer su bienestar integral y promover un envejecimiento activo y saludable. **ÁREA GERONTOLÓGICA**: La intervención del profesional en gerontología es esencial en la atención de

		las personas adultas mayores, ya que contribuye significativamente al mejoramiento de su calidad de vida al abordar de manera integral los cambios biológicos, psicológicos, sociales y funcionales propios del proceso de envejecimiento. Este acompañamiento favorece el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar, la seguridad y la participación social activa, mediante una atención personalizada, la orientación en la toma de decisiones, la prevención del aislamiento social y la promoción de hábitos saludables, dignificando así la experiencia del envejecimiento en articulación con el entorno familiar y comunitario. Durante el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas establecidos por cada profesional y a los procesos de acompañamiento, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y una atención integral y de calidad a los adultos mayores. • Se mejora y socializa el plan de mejoramiento elaborado por cada área, priorizando siempre la seguridad, los procesos de atención y el buen servicio, este plan cuenta con vigilancia continua y acompañamiento técnico por parte del área de Gerontología, bajo la dirección de Atención al Adulto Mayor. • Se llevó a cabo el seguimiento a los procesos individuales de los adultos mayores mediante la revisión, actualización y control de las historias gerontológicas, asegurando el adecuado registro y trazabilidad de la información. • Se realiza fortalecimiento con las familias, con el fin de promover más acompañamiento para los adultos mayores. • Se elaboró el informe de pago correspondiente al convenio suscrito con el municipio, correspondiente al mes de enero. **ÁREA DE ENFERMERÍA:** El acompañamiento de enfermería es fundamental para el bienestar integral de los adultos mayores, ya que permite garantizar una atención oportuna, humanizada y de calidad, este acompañamiento

		incluye el cuidado físico, la promoción de la autonomía, el apoyo emocional y social, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad de cada usuario, las enfermeras cumplen un papel clave en el manejo y control de enfermedades crónicas, la prevención de complicaciones y el seguimiento a los tratamientos médicos, asegurando la adecuada adherencia terapéutica. Asimismo, fomentan la participación activa de los adultos mayores en actividades sociales y recreativas, reduciendo el riesgo de aislamiento y promoviendo un envejecimiento saludable, activo y digno. • Se implementaron acciones guiadas por los profesionales de las diferentes EPS, dirigidas al manejo y supervisión de las condiciones de salud de cada usuario, con el objetivo de asegurar su bienestar integral y una atención permanente, eficiente y de calidad dentro del centro. • Se desarrolló acompañamiento al aseo e higiene personal para los usuarios con las cuidadoras, brindando asistencia constante en las actividades diarias, garantizando así una atención adecuada y el respaldo del talento humano capacitado. • De igual manera, se efectuó el control y tamizaje cardiovascular de forma periódica, lo que permitió verificar el estado de salud de los usuarios, anticipar posibles riesgos y fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades. **ÁREA DE NUTRICIÓN:** La intervención del área de nutrición en los centros de atención para personas mayores cumple un papel determinante en la conservación de la salud y en la reducción del riesgo de enfermedades crónicas, como trastornos metabólicos y cardiovasculares. Este proceso contribuye al equilibrio nutricional, al fortalecimiento del estado físico general y a la adopción de prácticas alimentarias saludables y sostenibles. Lo anterior resulta especialmente importante debido a las modificaciones fisiológicas propias del envejecimiento, entre ellas la disminución de la capacidad masticatoria, alteraciones del apetito y cambios en el metabolismo, que pueden afectar la adecuada alimentación.

		• Durante el periodo reportado, se efectuó valoración y control nutricional a los usuarios, manteniendo supervisión constante sobre el consumo de alimentos y el cumplimiento de las pautas alimentarias establecidas. • Se suministraron suplementos nutricionales líquidos a dos usuarios como estrategia de apoyo para mejorar su estado nutricional y cubrir requerimientos específicos. • Se realizó verificación continua de la minuta alimentaria y se desarrolló un espacio de coordinación con la manipuladora de alimentos, con el fin de organizar, ajustar y aplicar las recomendaciones emitidas por el área de Gerontología. **ÁREA DE PSICOLOGÍA:** El acompañamiento psicológico a los adultos mayores es un componente esencial para fortalecer su estabilidad emocional y mejorar su calidad de vida, este proceso les permite afrontar de manera positiva los cambios propios del envejecimiento, adaptarse a nuevas etapas, prevenir alteraciones emocionales como la ansiedad y la depresión, estimular sus funciones cognitivas y promover su autonomía, el apoyo profesional facilita el manejo del duelo, la soledad, el estrés y el deterioro progresivo de algunas habilidades, favoreciendo un envejecimiento activo, saludable y digno. La institución cuenta con una profesional en Psicología idóneo y con el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio, realiza atención dos veces por semana bajo la modalidad de consultoría, dirigida a los adultos mayores que presentan cambios en su estado de ánimo o comportamiento, desarrolla espacios de orientación y acompañamiento al talento humano del centro, con el fin de fortalecer las prácticas de atención integral. Durante el mes de Febrero se dio continuidad al proceso de acompañamiento psicológico tanto individual como grupal, con el propósito de fortalecer el sentido de vida de los usuarios, fomentar la motivación personal, promover actitudes positivas y estimular el disfrute de las actividades cotidianas.

		ÁREA DE TRABAJO SOCIAL: La intervención del área de Trabajo Social en la atención a los adultos mayores para fortalecer de su bienestar integral. A través de sus acciones se impulsa la participación activa, se promueve la autonomía, se protegen los derechos de los usuarios y se facilita el acceso a programas, recursos y beneficios sociales. Asimismo, se fortalecen las redes de apoyo familiar y comunitario, brindando acompañamiento emocional que contribuye a disminuir la soledad y el aislamiento social. Estas acciones permiten que los adultos mayores vivan esta etapa de la vida en condiciones de dignidad, respeto y mayor calidad de vida. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad N° 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Las acciones recreativas desarrolladas en el centro contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores, estas actividades favorecen la interacción grupal, reduce el aislamiento social, estimulan la creatividad, fortalecen la autoestima y mejoran la calidad de vida. Asimismo, permiten conservar y potenciar habilidades psicomotoras, cognitivas y emocionales, promoviendo un envejecimiento más dinámico y participativo. Los usuarios participan de forma permanente en espacios recreativos programados por la cuidadora y las auxiliares de enfermería, quienes promueven dinámicas de integración y aprovechamiento positivo del tiempo libre. El personal del centro orienta estas actividades con el objetivo de mantener a los usuarios activos, motivados y vinculados a propuestas acordes a sus intereses y capacidades. Se desarrollan actividades que estimulan la concentración y la memoria, tales como juegos de mesa (parqués, dominó, cartas), sopas de letras, mándalas y otras dinámicas cognitivas. **ACTIVIDADES OCUPACIONALES:** Las actividades ocupacionales representan un componente fundamental en la atención integral del adulto mayor, ya que favorecen un envejecimiento activo, fortalecen la salud

		física y mental, incrementa la autoconfianza y estimulan la participación social, contribuyendo a la prevención de la soledad y el aislamiento, estas actividades, adaptadas a las capacidades individuales, permiten conservar la autonomía, la independencia funcional y el sentido de utilidad, mejorando la calidad de vida. Se realizan actividades que les permiten estar ocupados y distraídos para fortalecer sus dinámicas, se realizan actividades como huerta y panadería. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FÍSICO:** Durante el presente mes, no se contó con un profesional del área física para desarrollar actividades de mantenimiento y fortalecimiento físico. **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** En el centro se realiza un seguimiento constante al estado de salud física y mental de los adultos mayores, mediante la organización y control del cronograma de citas médicas generales y especializadas, así como el suministro oportuno de los medicamentos formulados por los profesionales de la salud. Dentro de las acciones de promoción y prevención se destacan: • Gestión de citas médicas con diferentes especialidades, orientadas a garantizar la estabilidad física y emocional de los usuarios. • Intervenciones psicosociales enfocadas en la detección temprana de factores de riesgo, facilitando el acceso oportuno a tratamientos a través de las EPS. • Jornadas educativas dirigidas a fortalecer el conocimiento sobre hábitos de vida saludables, alimentación balanceada y la importancia de la actividad física en el mantenimiento de la salud. **APOYO ESPIRITUAL:** El acompañamiento espiritual constituye un componente esencial en la atención integral del adulto mayor, ya que brinda consuelo ante las pérdidas, fortalece el sentido de vida y facilita el

		afrontamiento de los cambios propios de esta etapa. Este apoyo se expresa a través de prácticas como la oración, la reflexión, la meditación y la participación en espacios religiosos, respetando siempre las creencias individuales de cada usuario. • En el centro se recibe semanalmente la sagrada comunión por parte de los hermanos religiosos de la comunidad Mariano José, específicamente los días jueves. Asimismo, los adultos mayores participan mensualmente en la celebración de la sagrada eucaristía realizada en las instalaciones del centro, fortaleciendo su dimensión espiritual y emocional. • Se cuenta con el acompañamiento de un voluntario para rezar cada ocho días el santo rosario (Martes). **Anexo 4: Actividad N° 3, Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se brinda orientación individual a las redes de apoyo familiar y social de los usuarios, de acuerdo con el número de visitas realizadas, mediante charlas informativas sobre el uso del buzón de sugerencias, en el cual pueden registrar peticiones, reconocimientos, quejas, reclamos y observaciones relacionadas con los servicios prestados por el centro de atención. Como fundación, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar integral de los adultos mayores, razón por la cual promovemos la formación continua del talento humano y de la red de apoyo, como una estrategia fundamental para fortalecer competencias, garantizar una atención humanizada, empática, respetuosa y centrada en la dignidad de cada persona. **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4**
5	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	Se realizan el servicio exequias a necesidad, durante el periodo no se presenta el fallecimiento de ningún adulto mayor. **Anexo 6: actividad 5**

6	Desarrollará actividades especiales de temporada navideña, como novenas navideñas, noches de aguinaldo, actividades de integración con las familias, estas actividades deberán contar con un coro musical y entregar de un suvenir para cada adulto mayor .	**ACTIVIDADES ESPECIALES:** Durante este mes de Febrero se llevaron a cabo 2 celebraciones, con motivo de los cumpleaños de los adultos mayores del centro, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, promover el bienestar emocional y generar espacios de integración social, durante esta actividad se desarrollaron dinámicas recreativas, espacios de compartir y momentos de reconocimiento, permitiendo a los usuarios sentirse valorados, acompañados y apreciados por la comunidad institucional, estas celebraciones contribuyó al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los usuarios y el equipo de trabajo, fomentando un ambiente de alegría, respeto y convivencia, y promoviendo experiencias significativas que impactan positivamente en su calidad de vida. **Anexo 7: Actividad N° 6**
7	Contratar el personal idóneo requerido que permita garantizar procesos de calidad en la atención a los usuarios.	El acompañamiento profesional al adulto mayor comprende un conjunto integral de servicios orientados al cuidado de la salud, el fortalecimiento físico y mental, la orientación especializada y el desarrollo de actividades recreativas, los cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, fomentan la autonomía y generan tranquilidad y confianza en las familias. Los profesionales brindan atención especializada, apoyo en la administración y control de medicamentos, terapias físicas y cognitivas, acompañamiento emocional y servicios de cuidado integral, tanto en modalidad institucional como domiciliaria. Para garantizar el adecuado funcionamiento del centro y la prestación de servicios con altos estándares de calidad, la institución cuenta con el siguiente talento humano: • (3) auxiliares de enfermería con cobertura de turnos las 24 horas, los 7 días de la semana. • (1) auxiliar de servicios generales. • (1) manipulador(a) de alimentos. • (1) cuidador(a). Adicionalmente, se dispone del acompañamiento de profesionales universitarios en las áreas de Educación Física, Psicología, Nutrición y Gerontología, quienes

		fortalecen la atención integral y multidisciplinaria brindada a los adultos mayores. **Anexo 8:** Cada uno de los contratos y las actividades de los profesionales reposan en los expedientes de la institución.
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y culturales orientadas a promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre, fortaleciendo la integración social, la participación activa y el bienestar emocional de los adultos mayores, estos espacios de encuentro permitieron estimular habilidades cognitivas, creativas y motrices, así como fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia dentro del centro. Asimismo, estas actividades contribuyeron a generar ambientes de esparcimiento y aprendizaje, favoreciendo hábitos saludables, reduciendo el estrés y el aislamiento social, y promoviendo un envejecimiento activo, dinámico y participativo. Si deseas, puedo adaptarlo para plan de actividades, informe mensual o presentación institucional. **Anexo 9: Actividad**
OBSERVACIONES: Cada una de las actividades se cumplió como se describe en el informe y en cada uno de los anexos, con los profesionales se realiza una socialización de los estados físicos y emocionales de cada usuario para iniciar el trabajo 2026.		

Nombre del Contratista:
EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON
Representante legal

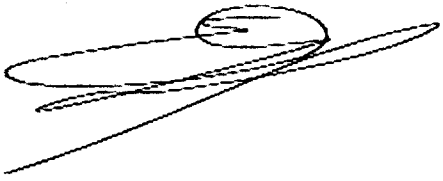
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2025.04.11.15.613 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL 2026

ANEXO 2: ACTIVIDAD N° 1 DEL CONVENIO, CRONOGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN A LOS ROPA USUARIOS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (5 VECES AL DÍA), PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO DE ENFERMERÍA, LAVADO Y ARREGLO DE, ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIO EN CASO DE NECESITAR UN SERVICIO DE URGENCIA.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
7:00 AM – 8:00 AM	DESAYUNO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
10:00 AM – 10:30 AM	MEDIA MAÑANA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	A LAS 10:30 AM REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA.
9:00 AM A 12:00 AM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A LAS HORAS INIDCADAS EN LA FORMULACION MEDICA
12:00 AM A 2:00 PM	ALMUERZO, MEDICACIÓN, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
3:00 AM A 3:30 PM	ALGO	MOMENTO DE DESCANSO	A LAS 3: P.M. REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
2:00 PM A 5:00 PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR	NECESIDAD REQUERIDA

	NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	ADMINISTRADORA Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA ACTIVIDAD.	
5:00 PM A7:00 PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	NECESIDAD REQUERIDA.
7:00 PM A 9: 00 PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICIÓN Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA

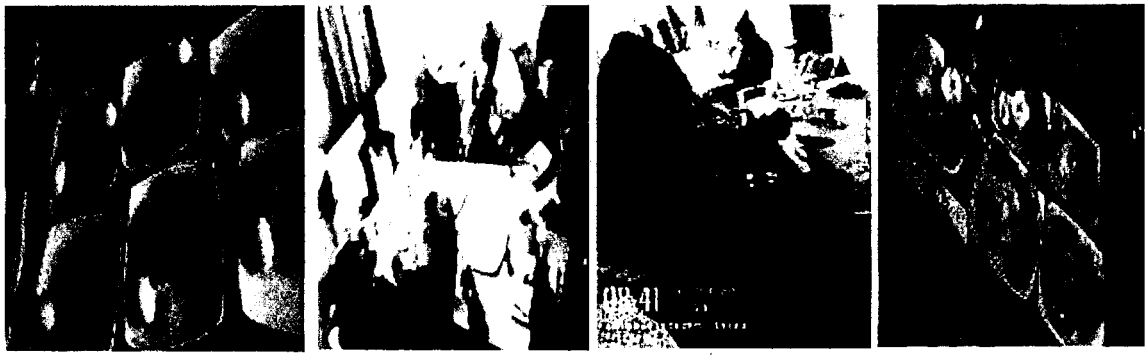


Nombre del Contratista:
EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON
Representante legal

ALIMENTACIÓN: Dentro del hogar gerontológico, una alimentación equilibrada y adecuada a las necesidades del adulto mayor representa un eje central del cuidado integral, ya que impacta directamente en su bienestar general. Una nutrición óptima permite conservar las capacidades físicas y cognitivas, disminuir el riesgo de enfermedades crónicas y contribuir al manejo adecuado de condiciones preexistentes, como trastornos cardiovasculares y afecciones óseas. Además, favorece el fortalecimiento del sistema inmunológico, mejora la vitalidad diaria y apoya la preservación de la independencia funcional, promoviendo un envejecimiento más activo, saludable y digno.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN



ALOJAMIENTO:

Un alojamiento adecuado para adultos mayores promueve la seguridad, el bienestar físico y emocional, y la autonomía, al ofrecer espacios accesibles, servicios integrales y ambientes que favorecen la interacción social y la calidad de vida. La institución cuenta con instalaciones apropiadas que incluyen habitaciones dotadas, acceso a unidades sanitarias, áreas de comedor y espacios recreativos, garantizando condiciones dignas, higiénicas y seguras durante la permanencia de los usuarios, lo cual contribuye al fortalecimiento de su comodidad, tranquilidad y bienestar integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALOJAMIENTO



LAVADO Y ARREGLO DE ROPA

El adecuado manejo del aseo y cuidado de la ropa de los adultos mayores es una actividad esencial para la prevención de infecciones, el mantenimiento de la higiene personal y el fortalecimiento de la autoestima y la calidad de vida. La correcta rotación diaria de prendas y los procesos apropiados de lavado y desinfección contribuyen a evitar la proliferación de bacterias, malos olores y la transmisión de agentes patógenos, lo cual resulta especialmente importante debido a la mayor vulnerabilidad de esta población frente a enfermedades.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA LAVANDERIA



PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERÍA

La atención en primeros auxilios y los cuidados de enfermería en la población adulta mayor son fundamentales, debido a la fragilidad de su estado de salud y a la mayor vulnerabilidad frente a enfermedades y accidentes, una intervención oportuna y adecuada permite reducir riesgos, prevenir caídas y sus posibles consecuencias, evitar complicaciones graves, disminuir secuelas y, en muchos casos, marcar una diferencia significativa en la preservación de la vida. Asimismo, el conocimiento y la aplicación correcta de primeros auxilios facilitan la respuesta ante situaciones de emergencia como caídas, episodios de atragantamiento o eventos cardiovasculares, complementariamente, los cuidados básicos de enfermería favorecen procesos de recuperación más rápidos, protegen la autonomía funcional y fortalecen el bienestar integral de los usuarios.

EVIDENCIA FOTOGRAFIA



ACOMPAÑAMIENTO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y CITAS MÉDICAS:

El acompañamiento a las citas médicas de los adultos mayores constituye una acción esencial para el fomento de un envejecimiento activo, seguro y saludable, ya que reduce los riesgos asociados a la movilidad, previene accidentes durante los desplazamientos y facilita el acceso oportuno a los servicios de salud. Este seguimiento integral contribuye al

cuidado del bienestar físico, mental y social de los usuarios, favoreciendo una mejor calidad de vida y disminuyendo la aparición de posibles complicaciones. La institución realiza acompañamiento permanente a consultas médicas en Rionegro, al Hospital de La Ceja y a la realización de exámenes diagnósticos, de acuerdo con las necesidades individuales de cada usuario.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ANEXO 3: ACTIVIDAD N° 2 EVIDENCIA DE INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS ESPECIALIZADAS.

GERONTOLOGÍA:

La intervención del profesional en gerontología es esencial en la atención de las personas adultas mayores, ya que contribuye significativamente al mejoramiento de su calidad de vida al abordar de manera integral los cambios biológicos, psicológicos, sociales y funcionales propios del proceso de envejecimiento, este acompañamiento favorece el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar, la seguridad y la participación social activa, mediante una atención personalizada, la orientación en la toma de decisiones, la prevención del aislamiento social y la promoción de hábitos saludables, dignificando así la experiencia del envejecimiento en articulación con el entorno familiar y comunitario.

Durante este periodo se ha realizado acompañamiento al cumplimiento de requerimientos del cumplimiento de normatividad, seguimiento de los usuarios, planeación 2026, reunión personal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

NUTRICIÓN: La intervención del área de nutrición en los centros de atención para personas mayores cumple un papel determinante en la conservación de la salud y en la reducción del riesgo de enfermedades crónicas, como trastornos metabólicos y cardiovasculares. Este proceso contribuye al equilibrio nutricional, al fortalecimiento del estado físico general y a la adopción de prácticas alimentarias saludables y sostenibles. Lo anterior resulta especialmente importante debido a las modificaciones fisiológicas propias del envejecimiento, entre ellas la disminución de la capacidad masticatoria, alteraciones del apetito y cambios en el metabolismo, que pueden afectar la adecuada alimentación.

MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA

MINUTA ALMUERZOS

	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	Menú 7
Entrada	Sopa de pasta: pasta 15gr, papa común 40gr, zanahoria 15gr cilantro 5gr, sal 0,5gr	Sopa de verduras: papa blanca 40gr, zanahoria, 20gr, habichuela 15gr, papa criolla 20gr	Sopa de guineo Guineo 30 gr, zanahoria 15gr, papa blanca 30gr	Sopa de Frijoles, frijoles 40 gr, plátano verde 35 gr, zanahoria 20gr, tomate 20gr, cebolla 20gr, sal , especias.	Crema de ahuyama, ahuyama 50gr, papa 30gr, papa criolla 40gr, zanahoria 40 gr, sal, y especias.	Sopa de lentejas, lentejas 20gr, papa 40gr, papa criolla 20gr, zanahoria 20gr, tomate 10gr, cebolla 5 gra.	Sancocho, papa 40gr, plátano 30gr, ahuyama 20gr, mazorca 40gr,cilantro 10gr, cebolla 10gr
Energético	Arroz blanco: arroz 40gr, aceite 3cc, sal 1gr Yuca sudada: yuca 80 gr, tomate 5 gr, cebolla 5 gr.	Arroz blanco: arroz 40 gr aceite 3 cc., sal 1 gr. Papa en salsa, papa 80 gr, tomate 5gr, cebolla 5gr,	Arroz blanco, arroz 40 gr, aceite 3 cc, sal 1gr. Plátano maduro asado, 60 gr.	Arroz blanco 40gr, aceite 3 cc, sal 1 gr	Arroz con verduras, arroz, 40gr, tomate 10gr, cebolla 10gr, pimentón 5gr,	Arroz blanco, arroz 40gr, aceite 5cc, sal 1g, papa cocida 50gr. carne de	Arroz blanco 30gr, aceite 3 cc ,sal 1gr

MINUTA DESAYUNOS

	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	Menú 7
BEBIDA	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g	Café con leche: Café 2 g Leche 200 c.c Panela 5 g	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g	Café con leche. Café 2 g. Leche 200 c c Panela 5 g	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g	Café con leche. Café 2 g Leche 200 c c Panela 5 g	Chocolate con leche. Chocolate 5 g Leche 200 c.c Panela 5 g
CEREAL	Arepa 1 unidad peq Galletas duciales 2 un	Pan mogolla 1 un Galleta Saltin 2 un	Sándwiche: Pan tajado 2 un	Arepa 1 unidad peq Palito de queso	Arepa de chócolo 1 un Galleta Saltin 2 un	Arepa de queso Tostada	Arepa 1 unidad peq Galletas duciales 2 un
PROTEÍNA	Quesito o cuajada 40 gr	Huevo revuelto: Huevo 1 unidad Margarina 5 g.	Queso mozarella 1 tajada Jamón 1 tajada	Huevo cocido	Quesito o cuajada 40 gr	Huevo revuelto Huevo 1 unidad Margarina 5 g.	Quesito o cuajada 40 gr
GRASA	Margarina 5 gr		Mayonesa	Margarina 5 gr	Margarina 5 gr		Margarina 5 gr
MEDIA MAÑANA	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción

Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

MINUTA CENAS Y MERIENDAS

	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	MENÚ 7
Energético	Sopa de fideos, Fideos 15gr, zanahoria 20gr, papa criolla 25gr, papa blanca 30gr, cilantro 5 gra, especias,	Sopa de arroz, arroz, 25gr, zanahoria 15gr, habichuela 10gr, papa criolla 10gr.	Crema de verduras Arveja verde 15gr, zanahoria 15gr, habichuela 10gr, papa criolla 20gr, papa blanca, ahuyama 10gr	Crema de Pollo, ahuyama 40gr, papa 40gr, papa criolla 40gr, zanahoria 30gr, cebolla, 20gr.	Crema ahuyama, ahuyama 50gr, papa 30gr, papa criolla 40gr, zanahoria 40 gr, sal, y especias. Arroz blanco, arroz 30 gr, aceite 5cc sal 1 gr	Puré de papas, papa 90gr, margarina 5 gra leche 20cc. Sal 1 gra	Sopa de avena, avena 20gr, papa 30gr, papa criolla 30gr, zanahoria 30gr, habichuela 10gr, especias.
Proteína	Pollo desmechado	Albóndigas en la sopa, carne molida 45gr, huevo, 0.25 und, harina de trigo 10gr	Cerdo desmechado, 40gr en la crema	pollo licuado en la crema, 40gr.	pechuga la a plancha, pechuga de pollo 60 gr	carne molida 50gr	carne desmechada 50gr
Fruta	Jugo de fruta.	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta
MERIENDA	LECHE 200cc	Avena en leche, avena 25gr, leche 200cc, azúcar 10gr.	Colada de maizena, maizena 10 gr, leche 200cc. azúcar 10 gr.	Agua de panela con leche, leche 150cc, panela 15gr.	Cocoa en leche, cocoa 10gr, leche 200cc, azúcar 10gr.	Colada de maizena, maizena 10 gr, leche 200cc. azúcar 10 gr.	Chocolisto en leche 1 galleta de soda

Liliana María García Ríos

ELABORADO POR:
LILIANA MARÍA GARCÍA RÍOS
Nutricionista Dietista U. de A. Registró 52497

INFORME DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL A RESIDENTES FEBRERO 2026

Fecha: 26 de Febrero de 2026
Medio de contacto: Telefónico
Institución: Fundación *Manos que Transforman y Construyen*
Profesional responsable: Liliana María García Ríos. Nutricionista
Fuente de información: Geraldine Andrea Restrepo Uribe – Administradora de la institución

Descripción general

El día 26 de febrero de 2026 se realizó seguimiento nutricional vía telefónica a los residentes de la Fundación *Manos que Transforman y Construyen*, con el objetivo de conocer el estado actual de su alimentación y realizar las recomendaciones pertinentes para favorecer su bienestar nutricional. La información fue suministrada por la administradora de la institución.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

Valoración individual

1. Antonio José García Naranjo

El residente ha aumentado su apetito y por lo tanto ha mejorado el consumo de alimentos. A pesar que en el mes de enero alcanzó un peso adecuado, pero en el límite inferior, se sugiere continuar ofreciendo las comidas en porciones pequeñas, adicionar una cucharadita de margarina a las sopas o coladas, e incluir un alimento frito en cada comida. Se insiste en mantener una dieta fraccionada, distribuida en seis tiempos diarios.

2. María Orfidia Ocampo

La residente que desde su hospitalización presentaba inapetencia, también ha mejorado. Consumo de alimentos. En el momento presenta normopeso según SENPE.

3. Lucía Miriam Salazar

La persona mayor presenta buen apetito y adecuado consumo de alimentos. Con diagnóstico de obesidad grado I, se insiste en evitar el consumo de azúcar, miel, panela y alimentos que los contengan, así como limitar fritos y mecato. Se sugiere aumentar la actividad física según sus capacidades y condiciones de salud

4. Rubiel Ángel Gutiérrez López

Se evidencia bajo consumo de alimentos, aunque actualmente mantiene un peso dentro del rango normal. Se recomienda continuar con la vigilancia del consumo alimentario y reforzar la oferta de comidas balanceadas y atractivas.

5. Germán Ovidio Mejía Mejía

El residente tiene adecuado consumo de alimentos y actualmente presenta sobrepeso según SENPE, se insiste en controlar el consumo de alimentos fritos, no consumir mecato y obviamente por su diabetes no consumir azúcar, miel, panela y productos que los contengan y una dieta fraccionada. Realizar actividad física dentro de sus capacidades.

6. Marcos Fidel Martínez Ramos

El residente presenta inapetencia, pero refiere saciedad en el momento de las comidas. Presenta normopeso según SENPE, sin embargo, se insiste en mantener una dieta fraccionada, distribuida en seis tiempos diarios y ofrecer pequeñas porciones de alimentos.

7. Evangelina Loaiza La residente continúa con apetito variable, es decir hay días que consume muy bien la alimentación y otros no tanto. Dado su peso insuficiente y su pérdida de peso, se insiste ofrecer las preparaciones licuadas en porciones muy pequeñas, adicionar una cucharadita de margarina a las sopas o coladas. Además que sea una dieta fraccionada, distribuida en seis tiempos diarios.

Liliana María García Ríos

LILIANA MARÍA GARCÍA RÍOS

Nutricionista U. de A.Registro 52497

Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

AREA DE PSICOLOGIA

Durante el mes de Enero se dio continuidad al proceso de acompañamiento psicológico tanto individual como grupal, con el propósito de fortalecer el sentido de vida de los usuarios, fomentar la motivación personal, promover actitudes positivas y estimular el disfrute de las actividades cotidianas.

INFORME DE ACTIVIDADES POR PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE RESIDENTES DEL MUNICIPIO LA CEJA ANTIOQUIA
Periodo del 01 de febrero al 30 de febrero de 2026

En el presente informe se presentan los avances de los resultados obtenidos de las actividades y de los seguimientos del acompañamiento psicológico de las personas mayores vinculados al programa que aporta el municipio promoviendo el bienestar físico, mental y social de esta población donde se busca fortalecer la calidad de vida de cada adulto mediante espacios de participación de talleres, desarrollo de las habilidades cognitivas, la salud mental y emocional contribuyendo a la inclusión activa de sus derechos. De esta manera el informe refleja el compromiso de como institución en garantizar el cumplimiento en el bienestar integral y emocional de cada adulto con el fin de mejorar su calidad de vida.

FUNCIONES DEL PSICÓLOGO DE LA FUNDACIÓN MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN:

1. Realizar evaluaciones psicológicas iniciales (anamnesis, entrevista y observación).
2. Identificar signos de deterioro cognitivo, emocional y funcional.
3. Brindar atención psicológica individual de acuerdo a cada necesidad.
4. Implementar planes de intervención para manejo emocional, adaptación institucional, regulación conductual.
5. Acompañar procesos de duelo, ansiedad, depresión y pérdida de autonomía.
6. Intervención grupal, diseñando talleres psicoeducativos y terapéuticos.
7. Orientar y acompañar a las familias y red de apoyo en el cuidado de la persona mayor.
8. Promover el respeto, la dignidad y los derechos de las personas mayores.
9. Elaborar informe psicológico mensual sobre la evolución de cada adulto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FEBRERO

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
06/02/2026	Asesoría a cada uno. Actividad de habilidades cognitivas, (buscar el	10:00 am - 11:00 am 11:00 am - 12:00 pm	Verónica Lucía Ruiz Valencia, Psicóloga

	número que se repite, rodear en círculo con las imágenes que se encuentren).		
13/02/2026	Acompañamiento psicológico a cada uno. Estimulación de procesos cognitivos básicos.	3:00 pm - 4:00 pm 4:00 pm - 5:00 pm	Verónica Lucía Ruiz Valencia, Psicóloga
20/02/2026	Evaluación individual como ha sido el mes. Conocimiento de las emociones y estimulación de habilidades cognitivas básicas.	2:00 pm – 3:00 pm 3:00 pm - 4:00 pm	Verónica Lucía Ruiz Valencia, Psicóloga
25/02/2026	Musicoterapia Informe de evolución psicológica.	9:00 am – 10:00 am 11:00 am - 12:00 pm	Verónica Lucía Ruiz Valencia, Psicóloga
27/02/2026	Evaluaciones psicológicas.	2:00 pm - 4:00 pm	Verónica Lucía Ruiz Valencia, Psicóloga

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026			
1. NOMBRE	**MARIA ORFIDIA OCAMPO VALENCIA**		
F. DE NACIMIENTO	9/10/1954	EDAD	71 años
CEDULA	39.185.786		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Deterioro cognitivo leve.		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipertensión arterial, artrosis, EPOC, hipotiroidismo		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	María, según seguimiento clínico, ha presentado mejoría significativa en su estado general de salud en comparación con el periodo anterior, durante el cual se encontraba en condición médica delicada. Hace aproximadamente un mes falleció uno de sus hermanos, con quien mantenía un vínculo afectivo estrecho. Debido a su condición de salud en ese momento, la familia decidió no informarle del suceso. En la última semana se le comunica el fallecimiento, lo cual ha generado un impacto emocional significativo. Posterior a la notificación, la residente se		

	muestra con ánimo bajo, tristeza persistente, discurso centrado en la pérdida y manifestaciones afectivas acordes al evento sin embargo, se observa vulnerabilidad emocional asociada al proceso de duelo. Se brinda espacio de escucha activa y contención emocional, validando sus sentimientos de tristeza y facilitando la expresión verbal de recuerdos y emociones asociadas a su hermano. Se inicia acompañamiento en elaboración de duelo, promoviendo re significación de la pérdida y fortalecimiento de redes de apoyo institucional.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026			
2. NOMBRE	**LUCIA MIRIAM SALAZAR**		
F. DE NACIMIENTO	11/09/1932	EDAD	93 años
CEDULA	21.286.083		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Ansiedad y depresión		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipertensión arterial, hipotiroidismo		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Lucia, continúa presentando estado de ánimo bajo de manera persistente, verbalizando en diferentes espacios expresiones relacionadas con falta de motivación y escaso sentido de propósito vital. En cada visita de seguimiento se realiza intervención basada en contención emocional, escucha activa y fortalecimiento de recursos personales, con el objetivo de favorecer la regulación emocional y mejorar su estado anímico. Durante el presente mes se presentó incidente con auxiliar de enfermería, quien por motivos de seguridad institucional se negó a acceder a una solicitud realizada por la residente. Ante esta situación, la usuaria reaccionó de manera impulsiva, utilizando lenguaje inapropiado y agrediendo físicamente a la auxiliar, ocasionando arañazo en el rostro. Al realizar abordaje posterior del evento, la usuaria reconoce que su comportamiento no fue adecuado, aunque manifiesta que la negativa le generó molestia e incomodidad significativa. Se evidencia baja tolerancia a la frustración y dificultad en el manejo de impulsos ante límites establecidos. Se le hace espacio de reflexión reconociendo que la		

	conducta es inadecuada, orientación sobre las habilidades sociales y comunicación asertiva. Adicionalmente, se observa escasa disposición para participar en actividades grupales institucionales, manifestando desinterés y falta de motivación, lo cual puede estar asociado a su estado anímico actual.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia 

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026			
3. NOMBRE	**OSCAR HERNANDO VILLA LÓPEZ**		
F. DE NACIMIENTO	14/01/1946	EDAD	80 años
CEDULA	3.359.820		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO			
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Párkinson		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Oscar, manifiesta mantener un estado de ánimo estable. Durante la valoración se muestra tranquilo, cooperador y con adecuada disposición al diálogo. No se evidencian verbalizaciones asociadas a tristeza persistente, desesperanza o alteraciones conductuales significativas. Participa activamente en las actividades programadas por la institución, especialmente aquellas de carácter auditivo y conversacional. Se observa limitación en actividades que requieren motricidad fina, como copiar o pintar, debido a diagnóstico de Enfermedad de Parkinson, lo cual dificulta la ejecución precisa de movimientos manuales. No obstante, esta condición no interfiere en su actitud participativa ni en su disposición para integrarse a espacios grupales. A nivel conductual se encuentra adaptado a la dinámica institucional, manteniendo adecuada convivencia con compañeros y personal cuidador.		

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026			
4. NOMBRE	**GERMAN OVIDIO MEJIA MEJIA**		
F. DE NACIMIENTO	2/01/1948	EDAD	78 años
CEDULA	3.558.281		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Ansiedad y depresión		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Diabetes, hipertensión arterial		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	German, durante el proceso de acompañamiento, el adulto se muestra con una actitud tranquila y reservada. Mantiene un comportamiento calmado y respetuoso, evidenciando disposición para participar en las actividades programadas dentro de la institución, no se evidencian actitudes diferentes al mes anterior. Participa en las actividades de habilidades cognitivas, (buscar el número que se repite, rodear en círculo con las imágenes que se encuentren), conocimiento de la emociones, musicoterapia, las cuales realiza con concentración y compromiso. En el aspecto emocional, se observa estabilidad afectiva, con expresión moderada de emociones y actitud serena. A nivel cognitivo, presenta habilidades conservadas para la atención y la percepción.		
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia		

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026			
5. NOMBRE	FRANCISCO EMILIO LÓPEZ C		
F. DE NACIMIENTO	13/06/1940	EDAD	85 años
CEDULA	3.519.526		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO			
DIAGNÓSTICO MÉDICO			
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Francisco, presenta la mayoría de tiempo con buen estado de ánimo y disposición para participar en las actividades programadas por el área de psicología como rodear con un color las imágenes que se encuentre, conocimiento de la emociones y musicoterapia, evidenciando interés y compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas. Sigue presendo cada vez que se le pregunta una actitud de resignación frente a la limitada de visitas por parte de su familia. A pesar de esta situación, manifiesta una adecuada capacidad de afrontamiento adaptándose a la situación actual, refiere que su compañía son sus compañeros y el personal de la institución. Se observa que el espacio de intervención psicológica fortalece su estado de ánimo y favorece la percepción de apoyo y escucha. No se evidencian alteraciones conductuales significativas durante la valoración. Se encuentra adaptado a la dinámica institucional. La mayoría de tiempo lo dedica a leer la biblia y a pintar mandalas que es su pasatiempo favorito.		
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia		

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO DE 2026	
6. NOMBRE	MARCOS FIDEL MARTÍNEZ RAMOS

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

F. DE NACIMIENTO	3/02/1938	EDAD	88 años
CEDULA	6.184.563		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Ansiedad		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Diabetes, hipertensión arterial, EPOC		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Marcos, durante el proceso de observación, se evidencia participación activa en las actividades programadas por el área de psicología, tales como habilidades cognitivas, buscar el número que se repite, rodear en círculo con las imágenes que se encuentren, conocimiento de la emociones y musicoterapia. Sigue destacando su interés y desempeño en los dibujos y en pintar mandalas que es su pasatiempos preferidos realizandolo la mayoría de tiempo, mantiene disposición y esfuerzo durante su realización presentando un funcionamiento emocional estable y una actitud colaborativa frente a las actividades propuestas. Presenta estado de ánimo estable, sin manifestaciones de tristeza persistente, irritabilidad significativa o alteraciones conductuales relevantes. Durante las intervenciones psicológicas se muestra receptivo, con actitud positiva y disposición para el diálogo.		
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia		

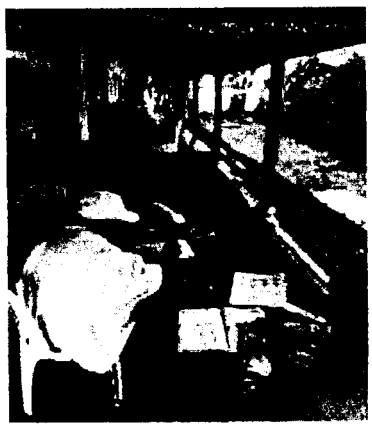
ACTIVIDADES PSICOLOGÍA FEBRERO 2026

TALLER Nº 1	**Tema:** "Bienestar emocional en la vejez"	
FECHA	12/02/2026	
OBJETIVO: Promover el bienestar emocional en las personas mayores, fortaleciendo la expresión de emociones, el sentido de vida.		
METODOLOGÍA: Vivencial y participativa.		
RECURSOS: hojas, lapicero		
DESARROLLO		
ACTIVIDAD	**INDICACIONES**	**Dura**

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

		ción
Encuadre	Para esta actividad se iniciará dando unas reglas a los destinatarios, las cuales serán: 1. Es necesaria la participación de cada uno. 2. En el momento de querer intervenir, será necesario levantar la mano, si dado el caso que este dificulte, hacer cualquier otro tipo de señal, para indicar que desean tener la palabra en el momento. 3. Respetar la opinión, ideas y pensamiento del compañero. 4. Es de suma importancia hacer silencio y escuchar atentamente lo que expresa el otro. 5. Si algo les incomoda, disgusta o molesta, se lo comunicarán a alguno de los facilitadores.	**10. Min**
Desarrollo del tema	"Hoy vamos a compartir cosas buenas de nuestra vida y lo que nos ayuda a sentirnos mejor" Cada adulto recibe una hoja y se le invita a escribir o decir: algo que lo haga sentir bien, un recuerdo bonito, una fortaleza personal y algo por lo cual se sienta agradecido. Cada hoja representa una experiencia valiosa, los que no escriben pueden representar cada pregunta por medio del dibujo o hablando.	**40. Min**
Evaluación taller	Buena participación y comprensión en el tema trabajado.	**10. Min**
TOTAL TIEMPO	60 minutos	
RESPONSABLE	Verónica Lucía Ruiz Valencia, psicóloga	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

TALLER Nº 2	**Tema:** "Autoestima y habilidades cognitivas"	
FECHA	20/02/2026	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la autoestima y la valoración personal de las personas mayores, promoviendo el reconocimiento de sus cualidades, logros y experiencias de vida.		
METODOLOGÍA: Vivencial, participativa y creativa.		
RECURSOS: Hojas, colores y lapicero		
DESARROLLO		
ACTIVIDAD	**INDICACIONES**	**Duración**
Encuadre	Lo mismo del taller 1.	**10. Min**
Desarrollo del tema	Cada participante dice su nombre y responde: "Algo valioso de mi es".... Explicación del concepto de autoestima, mensaje "Envejecer no nos quita valor, nos llena de historia, sabiduría y experiencia." Cada participante responde (oral o escrito). Un logro importante de su vida, una dificultad que superó, algo que le gusta de sí mismo. (Reconocer la importancia de su historia personal). Cada uno por último recibe un mensaje positivo de otro compañero. Actividad de habilidades cognitivas, encontrar las diez diferencias del dibujo que se les entregará y buscar palabras en una sopa de letras.	**40. Min**
Evaluación taller	Buena participación y comprensión en el tema trabajado.	**10. Min**
TOTAL TIEMPO	60 minutos	
RESPONSABLE	Verónica Lucía Ruiz Valencia, psicóloga	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

Verónica Lucía Ruiz Valencia
Psicóloga
T.P 304751

TALLER Nº 3	**Tema:** estimulación de proceso cognitivos básicos	
FECHA	20/02/2026	
OBJETIVO GENERAL: estimular los procesos cognitivos básicos (atención, memoria, orientación y funciones ejecutivas) en las personas mayores favoreciendo un mejor proceso mental en su autonomía y bienestar.		
METODOLOGÍA: participativa y creativa.		
RECURSOS: Hojas, colores y lapicero		
DESARROLLO		
ACTIVIDAD	**INDICACIONES**	**DURACIÓN**
Encuadre	Lo mismo del taller 1.	**10. Min**
Desarrollo del tema	Decir en orden cronológico lo que hacen en el día a día con horarios, como (levantarse, desayunar, media mañana entre otras). Hacer una lectura específica que hable de diferentes animales y los participantes dirán los animales que aparecen en la lectura y qué función desempeñaba cada uno, también se utilizara imágenes para los de deterioro moderado.	**40. Min**
Evaluación taller	Buena participación y comprensión en el tema trabajado.	**10. Min**
TOTAL TIEMPO	60 minutos	
RESPONSABLE	Verónica Lucía Ruiz Valencia, psicóloga	

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION



TALLER Nº 4	**Tema: Musicoterapia**	
FECHA	25/02/2026	
OBJETIVO GENERAL: Promover el bienestar emocional, la expresión de sentimientos, la estimulación cognitiva y la interacción social mediante el uso terapéutico de la música.		
METODOLOGÍA: Vivencial, participativa y creativa.		
RECURSOS: Bafle, listas de canciones, sillas		
DESARROLLO		
ACTIVIDAD	**INDICACIONES**	**DURACIÓN**
Encuadre	Lo mismo del taller 1.	**10. Min**
Desarrollo del tema	El primer paso es identificar cuales son las emociones básicas, alegría, tristeza, enojo, miedo, asco. Segundo, se dice que se relajen un poco mediante la respiración consciente y traten de afinar el sentido del oído para escuchar la canción o la melodía. Se coloca una canción diferente y al minuto se suspende la música y se relaciona con alguna emoción o recuerdo, decir que le genera escucharla, se comparte la experiencia con sus compañeros.	**40. Min**
Evaluación taller	Buena participación y comprensión en el tema trabajado.	**10. Min**
TOTAL TIEMPO	60 minutos	
RESPONSABLE	Verónica Lucía Ruiz Valencia, psicóloga	

Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com
SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION



Firma:

Verónica Lucía Ruiz Valencia

Psicóloga

T.P 304751

ANEXO 4. ACTIVIDAD #3 COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES RECREATIVAS

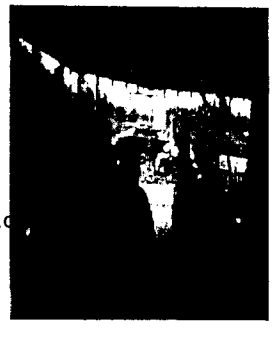


se han implementado y fortalecido diversas actividades recreativas y ara mejorar integralmente la calidad de vida de los usuarios, el esparcimiento, sino también la integración social, el sentido de alecimiento de la salud mental y emocional, estas acciones han ios seguros y dinámicos de interacción, recreación y aprendizaje, en oantes pueden expresar sus habilidades, compartir experiencias y interpersonales.

RAFICA







Corre

ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Asimismo, las actividades desarrolladas han contribuido a reducir los niveles de estrés, ansiedad y aislamiento, promoviendo hábitos saludables, una actitud positiva frente a la vida y el uso productivo y significativo del tiempo libre. De esta manera, se impulsa la participación activa de los usuarios, favoreciendo su autonomía, motivación y bienestar general, y consolidando un entorno que estimula el envejecimiento activo y digno.

EVIDENCIA ACTIVIDADES OCUPACIONALES



ACTIVIDAD FÍSICA:

Durante el presente mes, no se contó con un profesional del área física para desarrollar actividades de mantenimiento y fortalecimiento físico.



APOYO ESPIRITUAL:

- En el centro se recibe semanalmente la sagrada comunión por parte de los hermanos religiosos de la comunidad Mariano José, específicamente los días jueves. Asimismo, los adultos mayores participan mensualmente en la celebración de la sagrada eucaristía realizada en las instalaciones del centro, fortaleciendo su dimensión espiritual y emocional.
- Se cuenta con el acompañamiento de un voluntario para rezar cada ocho días el santo rosario (Martes).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ANEXO 5. ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CON LA RED DE APOYO DEL USUARIO:

- Se realizó a las familias el informe de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes de la institución.
- Se fomenta el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso en forma personalizada.

- Se realizó el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.






es a sus acudientes y solicitudes efectuadas . arios atendidos por el de fortalecer el vínculo



ANEXO 6 ACTIVIDAD #5 Durante la vigencia no se presentó fallecimiento de ninguno de los adultos mayores

ANEXO 7 ACTIVIDAD #6

CELEBRACIONES FECHAS ESPECIALES.



Se llevaron a cabo 3 celebraciones, con motivo de los cumpleaños res del centro, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia tar emocional y generar espacios de integración social. Esta ce al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los usuarios y jo, fomentando un ambiente de alegría, respeto y convivencia, y pr las significativas que impactan positivamente en su calidad de vida.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ANEXO 8 ACTIVIDAD 7 Se tiene para este periodo los siguientes profesionales.

Para el Funcionamiento y prestación de servicios con calidad se tiene contratado el siguiente personal

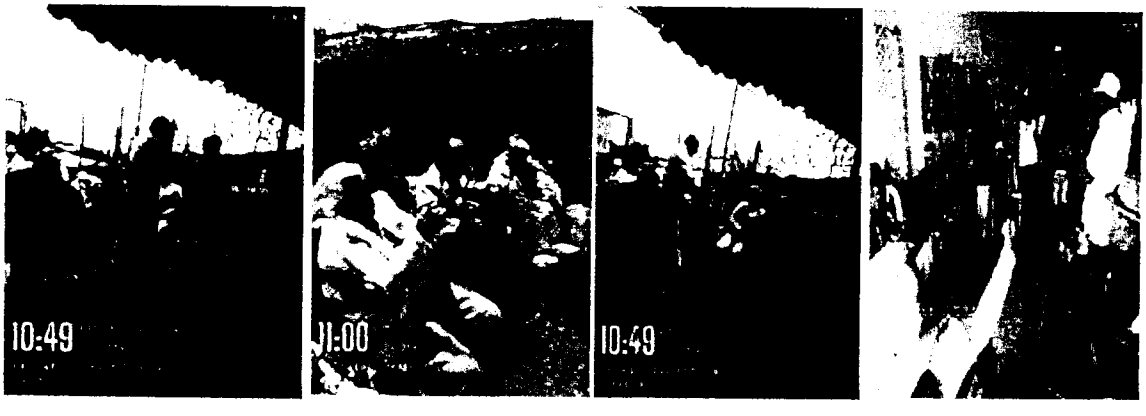
3 auxiliares de enfermería con turnos 24/7
1 auxiliares de servicios generales
1 manipuladora de Alimentos
1 cuidadora.
Y los siguientes Profesionales Universitarios: Licenciado en educación física, recreación y deporte, Psicología, Nutricionista y Gerontología.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: En cada uno de los anexos anteriores se evidencia la presencia de los diferentes profesionales.

ANEXO # 9 ACTIVIDAD # 8 TODAS LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN

Durante el presente mes, se contó con el acompañamiento de voluntarios, quienes comparten con los adultos mayores un algo y una tarde de dialogo, a su vez, les traen como detalles libros para colorear de mándalas y sopas de letras; esto contribuye a la ocupación del tiempo libre y disfrute de cada uno de ellos, enfocados en las habilidades cognitivas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

LISTADO DE USUARIO

Fecha de ingreso	Adulto mayor	Documento Identidad	EDAD
13/09/2024	MARIA ORFILIA OCAMPO VALENCIA	39.185.786	69
13/09/2024	LUCIA MIRIAM SALAZAR	21.686.083	92
13/09/2024	OSCAR HERNANDO VILLA LOPEZ	3.359.820	78
13/09/2024	GERMAN OVIDIO MEJIA MEJIA	3.558.281	76
2/12/2024	FRANCISCO EMILIO LÓPEZ C	3519526	85
04/03/2026	LEONEL DE JESUS VILLADA	10.058.099	83
02/01/2025	MARCO FIDEL MARTINEZ RAMOS	6184563	86
02/01/2025	ANTONIO JOSE GARCIA NARANJO	3331601	88
02/01/2025	RUBIEL ANGEL GUTIERREZ LOPEZ	3558616	69
16/06/2025	ADELA GRAJALES DUQUE	32345027	74
28/07/2025	HECTOR ANTONIO CARDONA CARDONA	15380084	62
29/07/2025	JOSE IVAN VALENCIA RAMIREZ	15375566	72

Nombre del Contratista:
EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON
Representante legal

Kilómetro 1 vía la Ceja-la Unión
NIT: 901823225
Celular:3114622319-3024064740
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyen@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR